

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**CONFIPETROL**



No. de contrato /  
Orden de Servicio

**3045261**



## Descripción de la actividad a desarrollar

### Objeto:

SERVICIO TÉCNICO PARA LA OPERACIÓN DE POZOS PETROLEROS Y FACILIDADES DE PRODUCCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA DE ECOPETROL S.A. UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

### Descripción general de actividades:

OPERACIÓN, MONITOREO, TOMA DE PARAMETROS DE OPERACIÓN DE POZOS TANTO PRODUCTORES COMO INYECTORES Y FACILIDADES DE PRODUCCION DE LA VRO.

### Tiempo de ejecución:

715 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO

### Fecha estimada de inicio:

1 febrero de 2022

### Ubicación de los trabajos:

CASTILLA LA NUEVA

### Canales de atención del contratista:

ARTURO VASQUEZ BERNAL  
[gerente.operaciones6@confipetrol.com](mailto:gerente.operaciones6@confipetrol.com)  
3202752165

### Administrador de Ecopetrol

OMAIRA LUCIA TOBAR PORTILLA  
[omaira.tobar@ecopetrol.com.co](mailto:omaira.tobar@ecopetrol.com.co)  
(8) 6616366 Ext: 36833

### Interventor de Ecopetrol

## REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS

## RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

*“La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE MICROBUS PARA 17 PASAJEROS	EA	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte</li> <li>- <b>Requisito Pólizas:</b> Póliza Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual</li> <li>- <b>Requisito de experiencia:</b> NO APLICA</li> <li>-</li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></li> <li>- Resolución Ministerio Transporte.</li> <li>- Documento e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) RES 1565 de 2014.</li> <li>- Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC</li> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b></li> <li>- Bus mínimo capacidad 17 pasajeros</li> <li>- Modelo mínimo 2017</li> <li>- <b>Otros requisitos:</b></li> <li>- 1. Documentación del Vehículo (Tarjeta de Propiedad, Soat, Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes en vehículos, Póliza todo riesgo, Póliza responsabilidad civil contractual y Extracontractual, Tarjeta de operaciones y Extracto del contrato de la empresa de transporte a la cual se encuentra afiliada)</li> <li>-2. Cuando se Alquila con Conductor (Hoja de vida del conductor, Manejo defensivo, Primeros auxilios, Mecánica básica, Legislación, Examen Psicosenométrico, Pruebas teóricas y Pruebas Prácticas)</li> <li>3. Inspección inicial y aval de logística y/o HSEQ</li> <li>4. Registros de mantenimiento de vehículo</li> <li>5.Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes en vehículos</li> <li>6.El CONTRATISTA debe registrar ante la autoridad</li> </ul>	UNION DE TRANSPORTADORES ESPECIAL DEL ORIENTE SAS	PN900897350	

*“La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días después de radicada la factura
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<b>facturacionelectronica@confipetrol.com</b>
<b>Proceso de radicación</b>	La factura se radica con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Factura de venta</li><li>• Orden de compra</li><li>• Entrada de almacén</li></ul> *para el caso de alquiler de camionetas la factura se radica solo con la orden de compra. *La empresa recibe facturación los 3 primeros martes de cada mes.
<b>Contacto para facturación</b>	<b>Contabilidad.bog9@confieptol.com</b>

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	31 enero 2022
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	31 enero hasta las 5:00pm
<b>Entrega de propuestas</b>	Vía correo electrónico al email: <a href="mailto:compras.vil2@confipetrol.com">compras.vil2@confipetrol.com</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Juana Alvear Camargo Cel: 320-2752163

### OBSERVACIONES

*“La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- \*Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante Cámara De Comercio.
- \*El suministro de combustible e hidratación se relaciona en un consumo estimado por mes, es decir puede variar de acuerdo con las necesidades operacionales.
- \*Los proveedores interesados en ofertar sus bienes y/o servicios a CFP deben cumplir con los siguientes requisitos para la inscripción:
  - 1.Cotización formal en la que se incluya la forma de pago (30 días después de radicada la factura)
  - 2.documentos detallados en las especificaciones técnicas.
- \*Una vez evaluadas las ofertas comerciales se contacta al proveedor seleccionado para dar continuidad al proceso de inscripción el cual incluye los formatos establecidos en el procedimiento INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE CONFIPETROL.
- \*Con relación a las unidades sanitarias, se seleccionarán según municipios donde se ubiquen 3GDT/2GCH/1GLC)

*“La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*